

ALEGACIONES Y RESPUESTAS AL INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314566
Denominación del título	Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uca.es/ccmaryambientales
Web de la titulación	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=77
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

El presente documento responde al *Informe provisional para la renovación de la acreditación* realizado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RECOMENDACIÓN 1.- *Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.*

Respuesta UCA. Los cuestionarios de los que se obtiene información para la realización de los diferentes autoinformes proceden de diferentes grupos de interés, por lo que las actuaciones vinculadas con la mejora de la tasa de respuesta van a ser diferente según cada grupo de interés. Por ello la respuesta a esta recomendación está desglosada según los diferentes colectivos implicados.

- a) **Alumnos.** Desde la coordinación del título se mantienen reuniones de coordinación con los alumnos incluidas en el calendario académico del máster, en las que se les explica el Sistema de Garantía de Calidad del título y la importancia que su participación en las encuestas de satisfacción tiene para conocer la marcha del título y plantear acciones de mejora sobre el mismo. Asimismo, cuando se conoce la fecha del envío electrónico de la encuesta de satisfacción por parte la Universidad, desde la Coordinación del título se realizan recordatorios a los alumnos, vía e-mail y a través de los servicios de apoyo al máster, solicitando su participación. No obstante, se seguirá insistiendo en esta línea de actuación para mejorar la participación de este colectivo. Concretamente, desde la coordinación del título se van a poner en marcha medidas alternativas para incentivar la participación de los alumnos en las encuestas on line que desde la Unidad de Calidad pretenden recabar información del título. Concretamente, dentro de las reuniones de coordinación que mantiene el coordinador con el alumnado, contempladas en el calendario del máster; incluso, dependiendo de la fecha, que lo hagan en el aula, a través de dispositivos suministrados por el centro o los propios del alumno.
- b) **Profesores.** Desde la Unidad de Calidad y Evaluación se va trabajar para que el profesorado con docencia en más de un título pueda cumplimentar tantas encuestas como títulos en los que esté implicado. Los sistemas actuales de encuesta sólo permiten que el profesorado con docencia en más de un título cumplimente una sola encuesta (normalmente en la que tienen más docencia, aunque el profesor decide de manera voluntaria

cuál cumplimentar), por lo que la tasa de respuesta del profesorado en los títulos no evaluados resulta ser baja.

- c) **PAS.** A pesar de que el PAS no está asociado a títulos concretos sino a Centros y Campus, desde la Unidad de Calidad y Evaluación se ha diseñado una estrategia para el despliegue de un cuestionario on-line que permitirá la recogida de datos de satisfacción del PAS. Esta encuesta está operativa desde el curso 2016-17.
- d) **Egresados.** De acuerdo con el procedimiento P07 del SGC de la Universidad de Cádiz, la UCA debe realizar y analizar el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, a los tres años de finalizar sus estudios. Así, para el título se puso en marcha un estudio para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados para analizar de forma integral las trayectorias laborales de los egresados de todas las titulaciones en el curso académico 2013-14. El procedimiento seguido para el estudio de todas las titulaciones se ha apoyado en el cuestionario elaborado por la Unidad de Calidad y Evaluación para la realización de encuestas online, empleándose la misma encuesta con pequeñas modificaciones (HSGC-P07-02: Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los/as egresados/as con la formación recibida). Se introduce la nacionalidad del encuestado, las horas de trabajo y el motivo por el que tiene un empleo a tiempo parcial en las preguntas sobre el empleo actual. Las modificaciones han sido mínimas para poder vincular los resultados de las encuestas online y vía telefónica. Estas modificaciones han permitido cuantificar las tasas de empleo a tiempo parcial y subempleo y el nivel de utilidad de la formación para la inserción en el mercado laboral. En este caso, la cuantificación de resultados se realiza a través de catorce indicadores. La metodología del estudio es la encuesta y el contacto con los egresados se realiza de forma directa mediante llamada telefónica.
- e) **Empleadores.** Desde el curso 2015/2016 se recoge información sobre el grado de satisfacción de los empleadores en el programa de prácticas de empresa, lo que nos permitirá tener datos en ese sentido en futuros informes. Por otro lado, la UCA ha procedido a la contratación de una empresa demoscópica para la realización de un ESTUDIO PRESENCIAL SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOBRE LA UCA (Empleadores) mediante entrevistas presenciales con grabación de audio, para su posterior transcripción y análisis. Se recabarán 100 entrevistas personales (universo de 600 representantes de los grupos de interés de la UCA).

Propuesta de mejora.

Mejorar las tasas de respuesta a los cuestionarios de valoración y satisfacción de los colectivos implicados.

Acciones a desarrollar:

Acción 1: Incentivar la cumplimentación de la encuesta durante las reuniones de coordinación del coordinador con los alumnos.

Acción 2: Permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario.

Acción 3. Realización de encuesta al PAS implicado en el título.

Acción 4. Realización encuesta egresados.

Acción 5. Contratación de una empresa demoscópica para la realización de un ESTUDIO PRESENCIAL SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOBRE LA UCA y recabar información de la satisfacción de los egresados.

Responsable.

Acción 1: Coordinación del título.

Acción 2, 3 y 5: Unidad de Calidad y Evaluación.

Acción 4: Dirección General de Empresa.
Mes/año inicio.
Mayo 2017
Mes/año fin.
Agosto 2017
Evidencia (URL, archivo...).
Evidencia Acción 1: Correo de convocatoria para cumplimentación de encuesta en aula y acta de la reunión Evidencias Acción 2, 3, 4 y 5: http://bit.ly/2o0m0v9 http://bit.ly/2e7IDN4
Indicador de seguimiento.
Tasa de respuesta de los diferentes cuestionarios.

4. PROFESORADO

RECOMENDACIÓN 2.- *Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título.*

Respuesta UCA. Se acepta. De hecho, esta recomendación se refiere a un Punto Débil ya identificado en el Apartado IV Profesorado, Criterio 4, del *Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación*. En dicho *Autoinforme* se incluyó también una Propuesta de Mejora al respecto y sus acciones correspondientes. La Comisión Académica del Máster (CAM) en su reunión del de 15 de diciembre de 2016 aprobó los primeros acuerdos para poner en marcha tanto la Propuesta de Mejora como sus acciones correspondientes.

Propuesta de mejora.
Analizar en profundidad la baja satisfacción del alumnado con la coordinación de la docencia y adoptar las medidas oportunas
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Acordar en el ámbito de la Comisión Académica del Máster (CAM) un procedimiento de análisis de los datos y de los indicadores y procedimientos a través de los cuales se obtienen dichos datos. Acción 2: Acordar en el ámbito de la CAM las medidas oportunas al respecto.
Responsable.
Coordinación del título
Mes/año inicio.
Diciembre/2016
Mes/año fin.
Julio/2018
Evidencia (URL, archivo...).
- Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (CAM) y, en su caso, de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la facultad donde se reflejen los acuerdos referidos, tanto al procedimiento de actuación para analizar el problema, como a las medidas a aplicar. El acta de la reunión de la CAM de 15 de diciembre de 2016 es la primera evidencia

pues en ella se alcanzaron los primeros acuerdos para iniciar esta Propuesta de Mejora y sus acciones correspondientes.

- Archivos con la información que se vaya generando, tanto durante el proceso de análisis del problema, como durante la aplicación de las medidas acordadas.
- Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Master (CAM) y, en su caso, de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) en las que se refleje información sobre los resultados del análisis del problema y de la aplicación de las medidas acordadas.

Las evidencias pueden/podrán consultarse en la carpeta 4 Profesorado (dentro del apartado “Respuesta Alegaciones”), en la Plataforma Colabora del título (<http://bit.ly/2qYEIIV>).

Indicador de seguimiento.

- Resultados de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA vinculados al P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. En particular, el referido a la “Satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título”
- Resultados del cuestionario aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) en el que cada asignatura del máster se evalúa en su conjunto. En particular los referido al apartado “B- Coordinación entre las actividades académicas” de dicho cuestionario.

Informe provisional de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

PLAN DE MEJORA.

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314566
Denominación del título	Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uca.es/ccmaryambientales
Web de la titulación	http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&IDR=77
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

REC. / MOD.	Nº CRITERIO	Descripción de la RECOMENDACIÓN/MODIFICACIÓN.	Acciones de mejora a desarrollar.	Evidencia (URL, archivo...).	Responsable.	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento.
REC	2	RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a una mejora en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.	<p>Acción 1: Incentivar la cumplimentación de la encuesta durante las reuniones de coordinación del coordinador con los alumnos.</p> <p>Acción 2: Permitir al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario.</p> <p>Acción 3. Realización de</p>	<p>Evidencia Acción 1: Correo de convocatoria para cumplimentación de encuesta en aula y acta de la reunión</p> <p>Evidencias Acción 2, 3, 4 y 5: http://bit.ly/2o0m0v9 http://bit.ly/2e7IDN4</p>	<p>Acción 1: Coordinación del título.</p> <p>Acción 2, 3 y 5: Unidad de Calidad y Evaluación.</p> <p>Acción 4: Dirección General de Empresa.</p>	Mayo 2017	Agosto 2017	Tasa de respuesta de los diferentes cuestionarios.

			<p>encuesta al PAS implicado en el título.</p> <p>Acción 4. Realización encuesta egresados.</p> <p>Acción 5. Contratación de una empresa demoscópica para la realización de un ESTUDIO PRESENCIAL SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS SOBRE LA UCA y recabar información de la satisfacción de los egresados.</p>					
REC	4	<p>RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del título.</p>	<p>Acción 1: Acordar en el ámbito de la Comisión Académica del Máster (CAM) un procedimiento de análisis de los datos y de los indicadores y procedimientos a través de los cuales se obtienen dichos datos.</p> <p>Acción 2: Acordar en el ámbito de la CAM las medidas oportunas al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster (CAM) y, en su caso, de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la facultad, donde se reflejen los acuerdos referidos, tanto al procedimiento de actuación para analizar el problema, como a las medidas a aplicar. El acta de la reunión de la CAM de 15 de diciembre de 2016 es la primera evidencia pues en ella se alcanzaron los primeros acuerdos para iniciar esta Propuesta de Mejora y sus acciones correspondientes. - Archivos con la información que se vaya generando, tanto durante el proceso de análisis del problema, 	Coordinador del Máster	Diciembre /2016	Julio/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA vinculados al P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. En particular, el referido a la "Satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título". - Resultados del cuestionario aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) en el que cada asignatura del máster se evalúa en su conjunto. En particular los referido al apartado "B- Coordinación

				<p>como durante la aplicación de las medidas acordadas.</p> <p>- Actas de las reuniones de la Comisión Académica del Master (CAM) y, en su caso, de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) en las que se refleje información sobre los resultados del análisis del problema y de la aplicación de las medidas acordadas.</p> <p>Las evidencias pueden/podrán consultarse en la carpeta 4 Profesorado (dentro del apartado "Respuesta Alegaciones"), en la Plataforma Colabora del título (http://bit.ly/2qYEIIV).</p>				entre las actividades académicas" de dicho cuestionario.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Durante el periodo de implantación de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.